MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 068-2024-MDP/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NUMERO DE ACTA	286-2024-MDP/OEC

2 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de Pichari, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logistica y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pichari, a las 11:10 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica Nº 068-2024-MDP/OEC (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 501464 DE CENTRO POBLADO DE MARONTUARE DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2595860; a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

La normativa de contratación pública, no exige el quórun mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

LIC.ADM. EDGAR VEGA NEYRA	Dependencia:	Unidad de Logistica y Patrimonio

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO	Válido
2	20100241022	ACEROS COMERCIALES S C R L	Válido
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	Válido
4	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	Válido
5	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	Válido
6	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	Válido
7	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	Válido
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	Válido
9	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	Válido
10	20574675767	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	Válido
11	20601908183	EDIGIS S.A.C.	Válido
12	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	Válido
13	20608007327	R & Y LAND PERU E.I.R.L.	Válido
14	20610916385	TRANSPORTES INTERNACIONAL CANDELARIA S.A.C.	Válido
15	20612337170	AHUASHILLO BUSINESS S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES CON OFERTA VALIDA

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del período de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 27/08/2024, según el orden de prelación:

ITEM	UNICO	ADQUISICIÓN DE ACERO	VALOR ESTIMADO	S/. 103,390.00
Nº	**RUC**	**Nombre o razón social del postor**	**Última oferta**	**Orden de prelación**
1	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	S/. 76,144.75	1
2	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	S/. 76,382.00	2
3	20534206721	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.	S/. 76,395.50	3
4	20610916385	TRANSPORTES INTERNACIONAL CANDELARIA S.A.C.	S/. 79,136.00	4
5	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	S/. 80,200.00	5
6	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	S/. 90,600.00	6
7	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	S/. 107,690.00	7
8	20574675767	APACHETA INVERSIONES EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/. 120,450.00	8
9	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/. 156,080.00	9

OBSERVACION:

6 Acto seguido, se desarrollo la evaluacion de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelacion en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Articulo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, indica que como minimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PUJA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 068-2024-MDP/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	POSTOR N° 5
	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	VEMACONS LA ECONOMICA S.R.L.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple	Cumple		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	Cumple	Cumple	Cumple		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Cumple	Cumple	Cumple		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde		
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	No corresponde	No corresponde	No corresponde		
DETALLE	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**		

7 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	*********	**********	**********

8 **ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encaragado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas, Otorga la BUENA PRO.

ITEM	DESCRIPCION	RUC N°	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
UNICO	ADQUISICIÓN DE ACERO	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	S/. 76,144.75

Siendo las 12:15 horas de la misma fecha, el Organo Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Articulo 65 del reglamento de la ley de Contrataciones y la Directiva Nº 006-2019-OSCE/CD, se dio por terminada la sesion, firmandose la presente acta en señal de aceptacion y conformidad.

9

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Lic. Adm. Edgar Vega Neyra
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES